

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

ANEXO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

	AAAA	MM	DD
FECHA:	2015	06	11

I. DATOS GENERALES

PRIMER APELLIDO:

RÚIZ

SEGUNDO APELLIDO:

CORREAL

NOMBRES:

CLARISA

CARGO DESEMPEÑADO:

DIRECTORA GENERAL (E)

SECTOR:

CULTURA,
RECREACIÓN Y
DEPORTE

**ORG. DE
CONTROL**

CENTRAL

DESCENTRALIZADO

X

LOCALIDADES

ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN

RETIRO

X

RATIFICACIÓN

AAAA

MM

DD

AAAA

MM

DD

**PERIODO DE LA
GESTIÓN**

DESDE

2014

10

14

HASTA

2015

05

20

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

Al ocupar el cargo de la Dirección General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) el 14 de octubre de 2014, se dio continuidad a los programas y proyectos que venían desarrollándose hasta culminar esta vigencia; y para 2015 se diseñaron otros con el fin de atender con mayor énfasis las prácticas culturales y los grupos poblacionales.

Inicialmente se describen los programas y proyectos, y al final se da cuenta de los resultados más relevantes, tanto para 2014 como para 2015.

CONTINUIDAD DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN 2014

Los siguientes programas y proyectos culminaron la vigencia 2014 con éxito:

A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

- **Programa de creación y experimentación:** comprende las acciones que tienden al desarrollo de proyectos disciplinares e interdisciplinares entre el arte, la ciencia y la tecnología, prácticas de carácter procesual y laboratorios que promueven la experimentación, el diálogo de saberes y una relación horizontal y colaborativa entre los participantes.

Los proyectos de este programa son:

Plataforma Bogotá: Laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología: como un espacio interdisciplinar abierto a la producción, investigación, formación y difusión del arte, la ciencia y la cultura digital y al fomento del uso de tecnologías de informática y de telecomunicaciones.

El Parqueadero: que, en convenio con el Área Cultural del Banco de la República, es un espacio interdisciplinar de investigación, experimentación, documentación y encuentro enmarcado dentro de las diferentes prácticas artísticas contemporáneas, donde se propicia el diálogo crítico entre pares y se promueve el trabajo colectivo.

- **Programa de circulación:** comprende las prácticas que facilitan el encuentro con diversos públicos, la relación y socialización de los resultados de la creación y la investigación en artes plásticas en las salas de exposición de la FUGA, la web y otros espacios de la ciudad.

Los proyectos de este programa son:

Salas de exposición de la FUGA: en las que se exponen proyectos producto de convocatorias de la gerencia o de iniciativa institucional, que involucran actividades derivadas como visitas guiadas y especializadas y charlas con los artistas.

CABEZADERATÓN: como un proyecto para la creación, gestión, desarrollo y presentación de acciones artísticas y culturales, colaborativas y comunitarias. Es un espacio para la discusión de asuntos político-sociales como derechos humanos, desigualdad social, violencia, exilio y desaparición, disidencias sexuales, prácticas ambientales, proyectos de comunicación y formas de organización civil.

Estación CKWEB. Imagen y sonido: concebido como un espacio-laboratorio que permite la experimentación, formación, circulación, debate, creación de redes locales, nacionales e internacionales y la difusión de contenidos culturales a través de formatos sonoros y audiovisuales que se comparten por una plataforma web.

Vitrina de Arte: El programa busca acercar el arte al ciudadano mediante espacios expositivos en los centros comerciales para la presentación de obras originales de reconocidos artistas que hacen parte de colecciones públicas y privadas y de nuevas propuestas creadas especialmente para las vitrinas. Las 9 vitrinas de arte instaladas en Andino, Retiro, Portal 80, Hayuelos, Plaza Imperial, Salitre Plaza y Titán Plaza contribuyen a la formación de público para las artes, y rompen las barreras que generan segregación e impiden el disfrute de la oferta artística. Contribuye a la desconcentración de la oferta artística y cultural y a la territorialización de la inversión.

Se destaca que, de acuerdo a la medición que en el momento lleva a cabo el Observatorio de Culturas de la SCR D en las vitrinas de arte en centros comerciales, cada una de estas es observadas por más de 1.000 personas al día, lo que arroja como resultado total más de 2.500.000 millones de observadores al año.

- **Programa internacionalización del arte colombiano:** genera acciones para la visibilización y reconocimiento de la producción artística de Bogotá y Colombia en el ámbito internacional. Promueve la realización de residencias, exposiciones en el extranjero y la edición de la revista internacional ERRATA#.

La Revista ERRATA# es una publicación cuatrimestral, coproducida en convenio con el IDARTES, que se ha convertido en un documento de referencia que aborda importantes asuntos del campo de las artes plásticas

y visuales. Entre octubre de 2014 y mayo de 2015 se entregaron 2 ediciones, y se dejan otras 4 en preparación.

Adicionalmente, del 11 al 14 de noviembre se desarrolló el Coloquio Errata#10, Polémicas ambientales – prácticas sostenibles.

También, mediante el proyecto curatorial «Revistas sobre arte y cultura: un circuito de debates transnacional 1959-1989» se conformó un equipo de trabajo concertado con distintos investigadores y se concretó una propuesta para realizar la exposición en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la UNAM. Se encuentra en trámite la firma del convenio con la Oficina de Asuntos Internacionales de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

- **Programa de estímulos:** mediante el cual se otorgan recursos económicos a través de concursos por convocatoria pública que promueven la realización y presentación de propuestas y laboratorios en los espacios a cargo de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales: las salas de exposición de la FUGA, El Parqueadero y Plataforma Bogotá: laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología. Se dio continuidad a los 9 concursos que estaban en proceso, con los cuales se otorgaron 67 estímulos.
- **Programa de formación:** incentiva actividades dirigidas a la formación de públicos, la circulación de los discursos del arte, el acercamiento del público a los lenguajes y prácticas disciplinares e interdisciplinares entre arte, ciencia y tecnología a partir de coloquios, seminarios, charlas, conferencias, visitas guiadas y talleres.
- **Programa de publicaciones:** permiten la circulación local, nacional e internacional de catálogos y libros resultantes de las acciones que se llevan a cabo en cada uno de los programas de la Gerencia. Entre octubre de 2014 y mayo de 2015 se editaron 3 publicaciones y quedaron 4 en proceso (sin contar las revistas Errata que se reseñaron en el capítulo de internacionalización del arte).

A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE PRODUCCIÓN

- Se dio continuidad a la intensa programación artística y cultural con aproximadamente un evento al día, mediante la franja diurna dirigida a niños y adolescentes de colegios públicos y privados de todas las localidades, especialmente de estratos 1, 2 y 3, y la franja nocturna dirigida a jóvenes y adultos. Entre octubre y diciembre de 2014 se llevaron a cabo en total 145 eventos.

Dentro de esta programación se dio continuidad a los proyectos:

Se realizó con éxito la sexta edición del Festival Centro que se ha seguido consolidado como el primer evento musical del año en Bogotá. La versión de 2015 contó con siete días y ocho horas diarias de programación en diversos escenarios del centro histórico de Bogotá. Además de los ya tradicionales y reconocidos escenarios de la Fundación, se desarrolló con la colaboración de la Fundación Rafael Pombo, el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Centro Cultural Gabriel García Márquez y la fiesta de Reyes Magos del barrio Egipto. Más de 48 shows en vivo, 12 bandas internacionales y 36 nacionales sumaron un total de 250 artistas que hicieron del Festival Centro 2015 un evento musical diferente, incluyente, alternativo y diverso, con nuevas y grandes figuras independientes de Colombia, Latinoamérica y el mundo.

Además, en el 2015 la programación por día y género que ofrece el festival (rock, pop, world music, fiesta y música colombiana), así como su nuevo componente: una sección especialmente diseñada para el público infantil y familiar que va en concordancia con las políticas de inclusión del Distrito.

Peña de mujeres: que exalta el talento de la mujer artista y permite a cantautoras y poetas mostrar sus propias creaciones.

Conectados: espacio dedicado a la promoción y divulgación de la música electrónica en Bogotá, en que conviven armoniosamente estilos fascinantes como el trip hop, el jungle, el break beat, el ambient, el drum n' bass y otras búsquedas sonoras de vanguardia. A través de sintetizadores, secuenciadores, computadores y otras herramientas instrumentales, el público capitalino tiene la oportunidad de apreciar en vivo y gratuitamente estas propuestas innovadoras.

Funciones Estelares: Es un espacio que ofrece al público bogotano breves temporadas de obras seleccionadas del repertorio teatral colombiano. Contribuyen a ampliar el impacto y difusión de las propuestas

y montajes de dramaturgos y grupos teatrales.

- También fue importante la continuidad a las cuatro (4) acciones afirmativas dirigidas a poblaciones:
 - Peña de Mujeres: descrita arriba.
 - Conectados: descrita arriba.
 - Sonidos Jóvenes Colombianos: busca la libre expresión musical de los jóvenes en igualdad de condiciones.
 - Eventos con artistas de las diferentes etnias: en los que se visibilizaron las expresiones culturales propias de los afrocolombianos. Aquí se destaca la realización de la muestra de las expresiones artísticas negras de Colombia en enero de 2015, que premió 7 agrupaciones artísticas de afrocolombianos de música, teatro y danza seleccionados en una convocatoria, con gran acogida de público en todas las funciones alcanzando los 3.010 personas.

Las anteriores acciones afirmativas dieron lugar a 76 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, con lo que se contribuye a disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural.

TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Se dio también continuidad al programa de formación que completó durante el año 160 talleres artísticos en áreas como teatro, danza folclórica, tango, flamenco, danza contemporánea, música, música laboratorio, música étnica, literatura, narración oral, artes plásticas, cine y video, cerámica, fotografía digital, poesía, guion literario, caligrafía, música colombiana para cuerdas, música blues para guitarra, edición de cine, animación digital en 3D, historia del arte, salsa, danza afro, danza jazz, con los que se beneficiaron 3.345 personas. Esto sin contar los 82 talleres artísticos, de robótica y de cultura digital que terminaron de desarrollarse en noviembre en 19 de las 20 localidades y que beneficiaron a 1.896 personas.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN HISTORIA POLÍTICA DE COLOMBIA

Se continuó con la prestación del servicio de biblioteca especializada en historia política de Colombia, como un empeño para fomentar la investigación y el estudio de la cultura política del país, mediante el acceso gratuito a fuentes y servicios de información de carácter histórico, político y social, a estudiantes, investigadores y ciudadanos. La biblioteca se entrega con 12.716 títulos y 46.967 tomos de revistas, periódicos, libros, caricaturas y material audiovisual, debidamente inventariados y valorados.

Se advierte que la biblioteca en el momento no cuenta con funcionarios para la prestación del servicio, por la licencia de maternidad (a partir del 9 de junio de 2015) y renuncia de la auxiliar administrativa.

INFRAESTRUCTURA

En materia de infraestructura se destaca que en el mes de noviembre se adjudicó el proceso licitatorio para la adecuación funcional, modificación, demolición parcial y reforzamiento estructural del bien inmueble ubicado en la calle 10 No. 2 – 62 de la localidad La Candelaria, cuya obra empezó en el mes de mayo de 2015 y dará lugar a un nuevo equipamiento cultural.

El comienzo de esta obra estaba proyectado para diciembre de 2014, pero debido a que el proceso de selección de la interventoría se declaró desierto en dos ocasiones, solo hasta mayo de 2015 pudo iniciarse. Su duración se estima en seis meses.

En 2014 se inició el trámite para la consecución de recursos de la Ley del Espectáculo Público (LEP) para la primera fase de la obra de reforzamiento estructural de la sede principal de la FUGA.

También se llevó a cabo el levantamiento físico, cedulação, conciliación y avalúo de los activos fijos propiedad de la Fundación.

RESULTADOS 2014

Entre octubre y diciembre de 2014 se alcanzaron los siguientes resultados en términos de metas asociadas al

Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

- Asistentes a la oferta artística y cultural: 189.360 personas en las diversas actividades tanto de artes plásticas como de la programación artística y cultural.
- Iniciativas artísticas apoyadas: 76 premios y estímulos en artes plásticas y visuales y en la programación artística.
- Acciones afirmativas dirigidas a grupos poblacionales: se dio continuidad a las 4 acciones que venían desarrollándose.
- Acciones de reconocimiento de las expresiones culturales: 23 dirigidas a los grupos mujer, jóvenes y etnias.
- Eventos en la programación artística: 145 presentaciones de artes escénicas.
- Acciones en artes plásticas y visuales: 193 acciones entre exposiciones, laboratorios, talleres y eventos académicos.
- Usuarios de la Biblioteca especializada en historia política de Colombia: 434.

NUEVOS PROGRAMAS PARA ATENDER CON MAYOR ÉNFASIS LAS PRÁCTICAS CULTURALES Y LOS GRUPOS POBLACIONALES 2015

A parte de dar continuidad a todos los programas y proyectos de artes plásticas y visuales y de continuar con la prestación del servicio de biblioteca especializada en historia de Colombia que se describieron en los apartados anteriores, entre enero y mayo de 2015 se diseñaron y se encuentran en ejecución otros proyectos con el fin de atender con mayor énfasis las prácticas culturales y los grupos poblacionales. Estos son:

- Convocatoria para desarrollar una programación artística y cultural dirigida a niños y niñas, denominada franja infantil. Se seleccionaron dos organizaciones que desarrollarán una temporada en primer semestre y otra en el segundo, de 25 funciones cada una.
- Convocatoria Expresiones de la cultura raizal en Bogotá. Se seleccionaron tres agrupaciones que presentarán sus conciertos durante el segundo semestre.
- Encuentro Gitano en Bogotá. se desarrollará en el mes de octubre, y contempla muestras de danza, de gastronomía y artesanal.
- Convocatoria Beca para jóvenes talentos Festival Centro 2016. Se seleccionaron 15 agrupaciones que se presentarán en el transcurso de 2015, y el público seleccionará 10 de ellos para presentarse en el Festival Centro 2016.
- Se lanzó la convocatoria para la promoción de la cultura en el Distrito Capital con la realización de la Fiesta de Bogotá a celebrarse entre el 1 al 10 de agosto de 2015. Se preseleccionaron 9 agrupaciones, de las cuales el jurado seleccionará 3 premios.
- Se realizó un taller de fabricación y manipulación de marionetas de gran formato como elemento expresivo y simbólico, con enfoque intercultural, dirigido a los participantes en las comparsas de la marcha por la paz el 9 de abril y de la Fiesta de Bogotá.
- Se desarrollaron varias acciones en homenaje a Gabriel García Márquez, conmemorando su natalicio y muerte, mediante 3 presentaciones teatrales sobre la obra 100 años de soledad, entre las que se encuentran Mujeres en la casa, El árbol de los Buendía, y la comparsa Los personajes macondianos. Además, se realizó una presentación de la obra teatral "Las Ausencias", escrita y dirigida por Esteban García Garzón y presentada en la 28ª Feria Internacional del Libro de Bogotá 2015, cuyo país invitado fue Macondo; la realización del Laboratorio Escénico "Cien preguntas a Gabo", dirigido por el maestro Alejandro González Puche. Además se lanzó la convocatoria para otorgar la "Beca presencia de García Márquez", obra a ser instalada en el Parque de los periodistas.
- Se suscribieron con la SCR D dos cesiones de las casa de la cultura de Fontibón Cacique Hyntiba y la de Engativá. Se encuentra en trámite la de Suba.

Además de lo anterior, se encuentran en proceso de estructuración:

- Un convenio de asociación entre la FUGA, el Instituto Caro y Cuervo y la Asociación Amigos del Instituto Caro y Cuervo para el desarrollo del proyecto socio cultural denominado "Cultura de los Pueblos Nativos", que contempla actividades de formación, educativas, culturales y académicas dirigidas a grupos étnicos, poblacionales y sectores sociales de la ciudad de Bogotá.
- Un convenio entre la SCR D, el IDARTES, la FUGA y la Fundación Arteria para la realización del proyecto "Laboratorio de Creación: Memoria y Vida".
- Un convenio de asociación tripartita entre la SCR D, la FUGA y la Fundación Erigaie para el desarrollo del III Encuentro Intercultural, concebido como un espacio de diálogo e intercambio horizontal de prácticas y saberes

entre los grupos étnicos, sectores sociales y etarios que cohabitan la ciudad, para propiciar la construcción de relaciones y el reconocimiento de las manifestaciones culturales y experiencias interculturales, que su vez contribuyen a la construcción de una cultura democrática para la convivencia ciudadana en el Distrito Capital. Se realizará en octubre de 2015.

- Un proyecto para la realización de aulas vivas dentro del proyecto Cultura Viva Comunitaria.
- Tres convocatorias con enfoque poblacional diferencial en temas relativos a medios comunitarios alternativos, discapacidad, campesinos, ruralidad, artesanos y cultura alimentaria (alimento propio).
- El proyecto “Resembrando el agua en el territorio Bacatá”, que consiste en el desarrollo de un proyecto de comunicación indígena, a partir de un proceso de investigación propia y creación colectiva, en donde un grupo intercultural conformado por personas de diferentes pueblos indígenas que habitan la ciudad, reconocen, reflexionan y producen conocimiento alrededor de las prácticas, saberes y tradiciones asociadas a la naturaleza y el agua en el territorio de Bogotá.
- Apoyo a la 7 muestra de cine y video indígena de Colombia Daupará “Territorio Muisca - Bakatá para ver más allá – 2015” entre el 23 y el 28 de noviembre de 2015.
- Se proyecta una intervención dada la oleada de crímenes racistas sin precedentes que han ocurrido en barrio Caracolí de la localidad Ciudad Bolívar, en la que en lo que va del año al menos 14 afrocolombianos han resultado asesinados, y se han denunciado amenazas, golpizas, persecución de grupos de limpieza social y un clima de angustia. Se pretende trabajar en el fortalecimiento de organizaciones del sector con el objetivo de crear escuelas de formación política y cultural dirigidas a los jóvenes.

En materia de infraestructura, se destaca que:

- Se adjudicó la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable de la ejecución de la obra de reforzamiento y adecuación del inmueble ubicado en la calle 10 n.º 2 - 62 de la localidad La Candelaria. Con esto, la obra empezó a ejecutarse a finales de mayo y tendrá una duración aproximada de 6 meses.
-
- Se ha venido tramitando con la Curaduría Urbana n.º 3 la licencia de construcción necesaria para el reforzamiento estructural de la sede principal de la Fundación; así como gestionando los recursos necesarios para la obra provenientes de la Ley del Espectáculos Públicos (LEP) con la SCRD. Se espera que la licencia se obtenga antes del inicio de la Ley de Garantías el 24 de junio.
- Se ha venido trabajando en la implementación del sistema SI CAPITAL, y se espera la implementación del gestor documental ORFEO.
- Se han adelantado conversaciones a través de la Gerencia de la Artes Plásticas y Visuales para la prórroga de los comodatos suscritos con el Banco de la República para la operación de la Casa de la Jurisprudencia (sede del programa Plataforma Bogotá) y el espacio El Parqueadero, donde funciona el programa del mismo nombre.

RESULTADOS 2015

Entre enero y abril de 2015 se alcanzaron los siguientes resultados en términos de metas asociadas al Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

- Asistentes a la oferta artística y cultural: 483.057 personas en las diversas actividades tanto de artes plásticas como de la programación artística y cultural.
- Iniciativas artísticas apoyadas: Este indicador empezará a sumar en los próximos meses cuando se empiecen a fallar las convocatorias de artes plásticas y visuales.
- Acciones afirmativas dirigidas a grupos poblacionales: Este indicador empezará a sumar cuando se desarrollen las acciones y las convocatorias con enfoque poblacional descritas arriba.
- Acciones de reconocimiento de las expresiones culturales: Este indicador empezará a sumar cuando se desarrollen las acciones y las convocatorias con enfoque poblacional descritas arriba.
- Eventos en la programación artística: 86 presentaciones de artes escénicas y musicales.
- Acciones en artes plásticas y visuales: 169 acciones entre exposiciones, laboratorios, talleres, eventos académicos y visitas guiadas.
- Usuarios de la Biblioteca especializada en historia política de Colombia: 735.

INFORME SOBRE HALLAZGOS EN EL ÚLTIMO INFORME DE AUDITORIA

Resultado del Informe de la Auditoria Regular - Vigencia 2014

En esta auditoría se evaluó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, el

análisis y ejecución de los planes y programas de gestión ambiental, la evaluación del Sistema de Control Interno, el cumplimiento del Plan de Mejoramiento, entre otros; dejando en firme veintiocho (28) hallazgos administrativos, de los cuales nueve (9) tienen presunta incidencia disciplinaria, seis (6) tienen presunta incidencia fiscal.

Estos hallazgos ya tienen identificadas las respectivas acciones que se adelantarán para subsanar lo evidenciado por el ente de control, así como el cronograma en que se implementarán los correctivos, los responsables de su ejecución y el seguimiento a las acciones de mejora.

Fenecimiento de la Cuenta Vigencia 2014

De acuerdo a la evaluación realizada por el Ente Auditor se destaca que se feneció la Cuenta de la Fundación al obtener una calificación del 78%. El fenecimiento de la cuenta es el pronunciamiento realizado por el Ente de Control sobre la calificación de la gestión fiscal realizada en el manejo de los recursos económicos, físicos, humanos, tecnológicos puestos a disposición del gestor fiscal en condiciones de economía, eficiencia, eficacia, equidad, efectividad y valoración de costos ambientales.

Estado de Ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría-vigencias 2011-2012 y 2013

La Contraloría Distrital en su Auditoria Regular, vigencia 2014 evaluó el cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de los periodos auditados 2011-2012 y 2013, con el siguiente resultado: de un total de ochenta y nueve (89) hallazgos que se encontraban abiertos, se cerraron setenta y ocho (78), quedando once (11) abiertos o en ejecución.

La Fundación, a través de la Oficina de Control Interno, con el concurso de las diferentes dependencias, viene realizando el respectivo seguimiento con el fin de solicitar al Ente de Control el cierre correspondiente.

INFORME SOBRE PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

En cuanto a procesos judiciales tenemos 5 casos:

1. Fiscalía 158 Unidad Tercera de Fé Pública Expediente Radicado bajo el número 110016000013200809414 Acción. Proceso Penal Hurto Agravado demandante la FUGA demandado Indeterminado. Fraude electrónico a las cuentas bancarias de la Fundación. Radicado 18 de noviembre de 2008.
2. Juzgado 20 administrativo de descongestión del circuito Expediente radicado bajo el número 11001333103520110031300. Proceso Ejecutivo de la FUGA contra Juan Carlos Sierra, radicado el 13 de marzo de 2011.
3. Juzgado 44 Sección 4ª Oral, Expediente 11001333704420140017100 Demandante la FUGA contra la DIAN, Sanción por reporte extemporáneo de información tributaria vigencia 2009.
4. Se tiene prevista la celebración de audiencia inicial para el 5 de agosto de 2015 a las 10.30 a.m. en la sala 11.
5. Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda - Subsección A, Demandante: MARIA FERNANDA MIRANDA DE CIAFFONI. Demandado: FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO. RADICACIÓN: 11001-03-25-000-2014-00214-00, en providencia del 29/08/2014 el H. Magistrado. Dr. ALFONSO VARGAS RINCON de Bogotá D.C. Consejo de Estado - Sección Segunda, dispuso AUTO DE TRASLADO. Extensión de jurisprudencia.
6. Noticia Criminal sobre el robo de dos libros, está pendiente el reparto.

En procesos extrajudiciales tenemos 4 casos a saber:

1. Bienco Contrato 071 de 2014 Comité de conciliación
2. Johanna Martínez Contrato 013 de 2015
3. Parqueadero Cont. 145 de 2011
4. Fonnegra 019 de 2015

No. De folios adjuntos	
-------------------------------	--

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNICOS Y FISICOS

En CD se anexa:

Relación de inventarios y responsables de bienes muebles e inmuebles.

Los siguientes informes contables de conformidad con la Resolución reglamentaria 011 de 2014 de la Contraloría de Bogotá:

- CGN 2005NE_003_NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO
- CGN2005NG_003_NOTAS DE CARÁCTER GENERAL
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
- ESTADO DE RESULTADOS
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

No. De folios adjuntos

Un (1) CD

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Se anexa listado en físico de la planta de personal permanente y temporal de la entidad, que incluye tipo de vinculación y vacantes.

V. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS FORMULADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Los programas y proyectos desarrollados se encuentran descritos en el punto "II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN".

Adicionalmente, se destaca que, con el fin de reorientar la misionalidad de la entidad para atender con un mayor énfasis la diversidad cultural de Bogotá, desde enero de 2015 se ha venido trabajando en importantes proyectos relacionados con las diversas poblaciones, las nuevas ciudadanías, las prácticas de identidades, y la cultura política y democrática; y al mismo tiempo se ha trabajado con el equipo humano de la FUGA y de la SCRD en la conceptualización de una propuesta para transformar a la Fundación en el Instituto Distrital de las Culturas.

Se deja muy adelantado un proyecto de acuerdo para radicar en el Consejo de Bogotá que propone materializar el cambio propuesto, con miras a llenar un vacío en la atención de las prácticas culturales y de los grupos poblacionales, y de reorganizar el sector en función de los subcampos de las prácticas artísticas, de las prácticas culturales y del patrimonio.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN Y PORCENTAJES DE EJECUCIÓN

A septiembre de 2014 la Fundación presentaba un porcentaje de ejecución del 67,5% en gastos de funcionamiento y de 70,8% en gastos de inversión; y se logró finalizar la vigencia 2014 con un buen nivel de ejecución del 89,9% en gastos de funcionamiento y de 95,7% en gastos de inversión. Lo no ejecutado en inversión se debió fundamentalmente a que la interventoría de la obra de adecuación funcional y reforzamiento

estructural del inmueble nuevo fue declarada desierta (\$52,1 millones), a sobrantes varios cargos de la planta temporal (que suman \$20,2 millones) y a recursos suspendidos por la Secretaría Distrital de Hacienda (\$20,6 millones).

La ejecución de los proyectos de inversión estuvo entre el 80,5% y el 99,1%. La ejecución de los proyectos 656, 912, 477 y 475 estuvo por encima del 95,2%. La ejecución del proyecto 7032 fue del 84,0%, debido a que, como se mencionó, la interventoría de la obra de adecuación funcional y reforzamiento estructural del inmueble nuevo se declaró desierta; y la del proyecto 958 fue del 80,5%, aparentemente baja, pero se aclara que se debe a que no se ejecutaron sólo \$4,2 millones, que frente al monto total del proyecto de \$22 millones, representa el 19,2%.

La Fundación terminó la vigencia 2014 ocupando el puesto n.º 15 en el ranking distrital de ejecución en inversión.

Se cerró la vigencia con unas reservas presupuestales en inversión de \$586,8 millones, de acuerdo a lo proyectado. De lo anterior, lo más representativo fueron \$137,4 correspondientes a la producción técnica, logística y administrativa de la muestra afro 2015 y del Festival Centro 2015, que por haberse desarrollado entre el 12 y el 30 de enero requieren planeación y contratación con varios meses de anticipación; y \$375,7 del proceso licitatorio de la obra de adecuación funcional y reforzamiento estructural del inmueble nuevo que no pudo comenzar a finales del año 2014 porque su correspondiente interventoría resultó desierta.

Para la vigencia 2015, a la fecha de retiro del cargo, la Fundación ha alcanzado una ejecución del 29,2% en gastos de funcionamiento y de 58,4% en gastos de inversión, ocupando el puesto n.º 8 en el ranking distrital de ejecución, muy por encima al promedio de ejecución distrital que es del 33,3%. Se destaca que durante toda la vigencia 2015 la entidad ha oscilado entre los puestos 3 y 8 entre las 44 entidades medidas por la Secretaría de Hacienda.

La siguiente es la ejecución de cada rubro:

Cifras en millones de pesos

FUNCIONAMIENTO	Asignado 2015	Ejecutado 2015	%
Servicios personales	\$3.062	\$980	32%
Gastos generales	\$700	\$120	17%
INVERSIÓN	Asignado 2015	Ejecutado 2015	%
912 - Culturas en la diversidad	\$987	\$307	31%
477 - Formación para la democracia	\$157	\$67	43%
656 - Realización de actividades artísticas y culturales	\$1.680	\$1.318	78%
958 - Capital humano y probidad	\$25	\$20	78%
475 - Fortalecimiento institucional	\$143	\$46	32%
7032 - Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática	\$551	\$308	56%

VI. OBRAS PUBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

En la actualidad se está adelantando el proceso de obra con la firma H&C Proyectos de ingeniería SAS mediante el contrato de obra No. 075 de 2014, para el reforzamiento estructural de la casa amarilla, y con la interventoría contratada para este efecto. Adicionalmente, se adjudicó un contrato de obra de mínima cuantía a la empresa KA S.A. quien adelanta obras menores en la sede principal. Estos contratos se encuentran a cargo de la Subdirección Administrativa.

Por otra parte, se viene acompañando los trámites de la Ley del Espectáculo Público con la firma Uno + Uno S.A.S.

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

Se anexa en un (1) CD relación de contratos suscritos durante 2015 y vigentes de años anteriores.

A la fecha se tienen los siguientes 17 procesos contractuales en curso:

1. Comodatos de obra con la SCR D
2. Cesión casa de cultura de Suba.
3. Caro y Cuervo
4. Cultura Viva Comunitaria
5. Encuentros interculturales
6. Acuerdo marco Aseo, cafetería, insumos y equipos
7. Vigilancia.
8. Residuos peligrosos
9. Compra de la aspiradora para la biblioteca
10. Restauración de libros
11. Cámara negra
12. Boletería
13. Otrosí ambiental contrato de obra H&C INGENIEROS
14. Otrosí ambiental contrato de mantenimiento KA S.A.
15. Contrato de arrendamiento Fundación San Antonio
16. Prórroga comodato casa de la jurisprudencia – Banco de la República
17. Prórroga comodato parqueadero – Banco de la República

Contratos en perfeccionamiento

1. Compra de termo higrómetros
2. Compra de libros biblioteca
3. Mantenimiento vehículo
4. Vilma González

No. De folios adjuntos

Un (1) CD

VIII. REGLAMENTO Y MANUALES

INFORME SOBRE LOS MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES, ASÍ COMO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA ENTIDAD

Manual de Funciones

La Fundación Gilberto Alzate Avendaño adoptó el manual de funciones de la planta permanente a través de la Resolución n.º 010 de 2008, y fue modificado mediante resoluciones n.º 018 de 2008, 037 de 2011, 091 de 2012 y 193 de 2014. El manual de funciones de la planta temporal se adoptó a través de la Resolución n.º 094 de 2013, y fue modificado mediante Resolución n.º 094 de 2014.

Procedimientos

Mediante Resolución 112 de agosto de 2008 se adoptó por primera vez el Sistema Integrado de Gestión. Posteriormente, a través de la Resolución n.º 240 de 2013 se adoptó el Sistema Integrado de Gestión basado en la Norma Técnica Distrital NTD SIG 001:2011, y mediante la Resolución n.º 146 de 2014 se adoptó la estructura de procesos, la cual establece trece (13) procesos, de los cuales dos (2) son estratégicos, uno (1) de evaluación, dos (2) misionales y ocho (8) de apoyo.

La documentación del SIG se encuentra conformada por trece (13) caracterizaciones de proceso, tres (3) manuales treinta, dos (32) procedimientos de operación, cuatro (4) guías y cinco (5) instructivos.

Normatividad

A la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, cuya naturaleza jurídica es la de establecimiento público, le aplica las disposiciones generales del Estatuto Orgánico de Bogotá, Decreto Ley 1421 de 1993. Frente a la estructura orgánica, le aplica las disposiciones generales nacionales, y particularmente el Acuerdo 012 de 1970 del Consejo de Bogotá. Las funciones de la entidad se encuentran consignadas en el Acuerdo de la Junta Directiva 001 de 2011; y las de la Dirección General, en el Acuerdo de la Junta Directiva 002 de 1999.

En cuanto a la contratación, aplica el Decreto 1510 de 2013, y frente a la prevención de la corrupción y la transparencia aplica la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014.

En cuanto a la carrera administrativa, le aplica la ley 909 de 2004.

Relación de comités vigentes en la entidad

No.	Comité	Resolución que lo adopta y/o regula el tema	Periodicidad	Integrantes	Preside	Secretario Técnico
1	Directivo	082 de 2008 298 de 2010 modifica la 082 de 2008	Una vez por mes	1. Director General 2. Subdirector Operativo 3. Subdirectora Administrativa 4. Gerente Producción 5. Gerente de Artes plásticas y visuales 6. Asesor Planeación, quien tendrá voz pero sin voto 7. Asesor Jurídico, quien tendrá voz pero sin voto	Director General	Asesor de Planeación
2	Coordinación SIG	240 de 2013 deroga la 112 de 2008	Una vez cada cuatro meses	1. Director General 2. Subdirectora Administrativa 3. Subdirector Operativo 4. Gerente de Artes Plásticas y Visuales 5. Gerente de Producción 6. Asesor de Planeación 7. Profesional Universitario SIG – Líder Operativo SIG 8. Asesor(a) Jurídico(a) 9. Jefe de Oficina de Control Interno	Director General	Representante de la Dirección (Asesor Planeación)
3	Inventarios	002 de 2002	Una vez por semestre	1. Subdirectora Administrativa 2. Auxiliar administrativo responsable del Almacén 3. Profesional especializado responsable de Contabilidad <u>Invitado permanente:</u> Jefe de Control Interno, quien tendrá voz pero sin voto	Subdirectora Administrativa	Auxiliar administrativo responsable del Almacén
4	Sostenibilidad	138 de 2008 297 de 2010 modifica la 138 de 2008	Una vez por semestre	1. El Subdirectora Administrativa 2. El Subdirector Operativo 3. Asesor Jurídico de la Oficina Jurídica 4. Asesor de Planeación 5. Profesional especializado responsable de Contabilidad 6. Profesional especializado responsable de Presupuesto 7. Profesional responsable de Tesorería 8. Auxiliar administrativo responsable del Almacén <u>Invitado permanente:</u> Jefe de Control Interno, quien tendrá voz pero sin voto	Subdirectora Administrativa	Profesional especializado responsable de Contabilidad
5	Gobierno en línea	368 de 2010	Una vez por mes	1. Subdirector Operativo 2. Subdirectora Administrativa 3. Gerente Producción 4. Gerente de Artes plásticas y visuales 5. Asesor Planeación 6. Jefe Oficina Control Interno 7. Responsable área Comunicaciones 8. Responsable área de Sistemas y/o Informática <u>Invitados permanentes:</u> Representante de la Dirección del SGC Jefe Oficina Jurídica	Subdirector Operativo, quien además es el líder de Gobierno en Línea de la FUGA	Responsable área de Sistemas y/o Informática
6	Contratación	078 de 2014 deroga 178 de 2010	Una vez por mes	1. Director General 2. Subdirectora Administrativa 3. Subdirector Operativo 4. Asesor Jurídico 5. Gerente de Artes Plásticas y Visuales 6. Gerente de Producción 7. Asesor de Planeación, quien tendrá voz pero sin voto 8. Jefe de Oficina de Control Interno, quien tendrá voz pero sin voto	Director General	Profesional especializado encargado del tema contractual
7	Seguridad de la información	173 de 2010	Una vez cada cuatro meses	1. Subdirectora Administrativa 2. Asesor Planeación 3. Asesor Jurídico 4. Responsable del área de Sistemas y de Tecnología 5. El Jefe de Control Interno, quien tendrá voz pero sin voto	Subdirectora Administrativa	Responsable del área de Sistemas y de Tecnología
8	Resolución de conflictos	015 de 2010	Permanente durante dos años	Dos representantes de la entidad con sus respectivos suplentes Dos representantes de los trabajadores con sus respectivos suplentes		Profesional Universitario de Recursos Humanos, con voz pero sin voto
9	Conciliación	062 de 2009	Una vez cada tres meses	1. Director General 2. Subdirector Operativo 3. Subdirectora Administrativa 4. Asesor Planeación 5. Asesor Jurídico 6. El Jefe de Control Interno, quien tendrá voz pero sin voto <u>Invitado a cada sesión:</u> Funcionario de la Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio de Justicia y el Derecho, derecho a voz	Director General	Profesional especializado Subdirección Administrativa

No.	Comité	Resolución que lo adopta y/o regula el tema	Periodicidad	Integrantes	Preside	Secretario Técnico
10	Mediador de convivencia laboral	PENDIENTE RESOLUCIÓN de 2015, con la cual se derogará la 088 de 2010	Permanente durante dos años	<u>Representantes de los empleados:</u> 1. Humberto Torres - Profesional Especializado Presupuesto 2. Dayssy Duran - Auxiliar Administrativa <u>Suplentes Representantes empleados:</u> 1. Juan Alfonso Uribe -Profesional Universitario de Gestión Documental 2. Luis Eduardo Vargas - Técnico <u>Representantes de la Dirección:</u> 1. Asesor Jurídico 2. Gerente Producción <u>Suplentes Representantes Dirección:</u> 1. Asesor Planeación 2. Subdirector Operativo	No aplica	No aplica
11	Copaso	121 de 2014 deroga tacitamente 129 de 2010	Permanente durante dos años	<u>Representantes:</u> 1. Juan Alfonso Uribe -Profesional Universitario de Salud Ocupacional 2. Kelly Andrea Camello - Auxiliar administrativa Gerencia de Producción <u>Suplentes:</u> 1. Sergio Jimenez - Técnico Gerencia Artes Plásticas y Visuales 2. Luz Marina Salazar - Auxiliar Administrativo Gestión Documental	No aplica	No aplica
12	PIGA	047 de 2010	Una vez cada tres meses	1. Director General 2. Subdirector Operativo 3. Subdirectora Administrativa 4. Asesor Planeación 5. Gerente Producción 6. Gerente de Artes plásticas y visuales 7. Responsable del área de Talento Humano	Director General	Asesor de Planeación, quien además es el Gestor Ambiental
13	Interno de archivo	201 de 2008 deroga 008 de 2002	2 veces al año	1. El Subdirectora Administrativa 2. El Subdirector Operativo 3. El profesional universitario responsable del Área de Gestión Documental 4. El Jefe y/o Asesor Jurídico de la Oficina Jurídica 5. El Jefe y/o Asesor de Planeación 6. El Profesional Universitario del 7. Área de Sistemas y/o Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 8. El Responsable del Sistema Integrado de Gestión. 9. El Jefe de Control Interno, quien tendrá voz pero sin voto	Subdirectora Administrativa	Profesional universitario responsable del Área de Gestión Documental
No. De folios adjuntos						

ORIGINAL FIRMADO

CLARISA RUÍZ CORREAL